

LOS PROSPECTOS DE LOS FÁRMACOS COMO PARADIGMA DE UNA COMUNICACIÓN INEFECTIVA

M.^a ISABEL LÓPEZ MARTÍNEZ
EULALIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Universidad de Murcia

RESUMEN: En nuestro siglo son relevantes los casos de fracaso del proceso comunicativo detectados en determinados textos y causados por su inadecuación a las situaciones precisas en que tienen lugar; de esta manera nos encontramos con textos en los que los contenidos de los mensajes no son comprendidos por el receptor, fenómeno que se manifiesta de manera especial en los prospectos de los fármacos. Dada la importancia del tema, por su enorme repercusión social, pretendemos en este trabajo presentar algunos ejemplos de esa inadecuada utilización del lenguaje, bien por su especificidad o bien por defectos extralingüísticos, que levantan barreras comunicativas entre el texto y los usuarios a los que van dirigidos.

ABSTRACT: In the 20th. C. failures of the communicative process have been detected in certain texts, mainly due to their inadequacy to the precise situation they are intended for. Besides, there are texts whose content may not be understood by the reader. This is often the case in brochures for pharmaceutical products. Due to the importance of this matter and its social repercussion, in this article we present some examples of inadequate use of language, either due to inesspecificity or extralinguistic mistakes. This may cause confusion and raise communicative barriers between the text and its receivers.

En la sociedad actual la comunicación se erige en uno de esos temas más recurrentemente tratados por numerosas disciplinas y ciencias. Sin embargo, en nuestro siglo son relevantes los casos de fracaso del proceso comunicativo detectados en determinados textos y causados por su no adecuación a las situaciones precisas en que tienen lugar; en efecto, en la práctica diaria nos

encontramos con textos en los que los contenidos de los mensajes no son comprendidos por el receptor, y aunque este fenómeno lo percibimos en diferentes contextos es en el ámbito de la medicina donde lo vemos de manera especial, ya sea en los enunciados emitidos por los facultativos, ya sea en folletos informativos publicados sobre diferentes aspectos de la salud y depositados en los centros sanitarios o ya sea en los prospectos de los fármacos. Paradójicamente estos textos que van destinados a un público tan heterogéneo resultan, con demasiada frecuencia, incomprensibles o ilegibles, pues, en la mayoría de ellos descubrimos toda una serie de rasgos de tipo lingüístico e, incluso, con otros externos a lo puramente lingüístico que en lugar de facilitar la comprensión del mensaje consiguen el efecto contrario, es decir, disuaden de su lectura al receptor¹.

Ante este panorama y dada la importancia del problema, por su enorme repercusión social, nos parece necesario presentar en las páginas siguientes algunos ejemplos de esa nomenclatura inefectiva por su especificidad que, si bien conllevaría la adscripción de este lenguaje a la clase o categoría de lenguaje técnico-científico², comporta su no comprensión por parte de los usuarios a los que va dirigido; nos referimos concretamente a la información contenida en los prospectos de los fármacos. Efectivamente, algunos de los términos y expresiones diseminados en dichos prospectos, aunque los podamos considerar correctos en función del producto especial designado, resultan incorrectos en cuanto que producen el fenómeno de incomprensión social, habida cuenta que sus lectores pertenecen a grupos de estratos culturales y niveles sociales muy diferentes. Para llevar a cabo este trabajo hemos conformado un corpus constituido por los prospectos de aquellos medicamentos más usuales recetados por los médicos, según hemos podido deducir tras visitar reiteradamente dife-

1 En el periódico El Mundo se publicó, con fecha 17 de mayo de 2003, un artículo en el que se señalaba el hecho de que muchos de los folletos que se entregan a los pacientes en los ambulatorios resultan ilegibles, bien por el vocabulario técnico empleado, bien por la letra tan pequeña en la que están escritos. De la misma manera en el II Ciclo de Conferencias "El lenguaje y la vida", coordinado por R. Escavy Zamora, la Mesa Redonda estuvo dedicada a "la letra pequeña" (Murcia. CAM. Mayo-2003).

2 Este tipo de lenguaje se ubicaría como subtipo de las lenguas especiales, siendo definido por Rodríguez Díez (1981,53) como: "Forman este grupo las nomenclaturas específicas de cada una de las ciencias o disciplinas científicas en cuanto tales productos científicos".

rentes consultas médicas y establecer estadísticamente cuáles son las enfermedades más comunes de las que se aquejaban los pacientes, v. gr. enfriamientos, bronquitis, gripes, problemas gastrointestinales, artritis, colesterol, diabetes e hipertensión, así como los fármacos que se prescribían para combatirlos.

A través de la pequeña muestra seleccionada, pretendemos demostrar que en el contenido de los prospectos se advierten lagunas comunicativas y desviaciones lingüísticas (ambigüedades, omisiones...) que son, en ocasiones, muy preocupantes porque pueden inducir a situaciones extremadamente graves y peligrosas al no saber interpretar los pacientes el significado de los términos lingüísticos en su contexto.

En general y curiosamente son muchos los casos en los que la información contenida en los prospectos no es lo suficientemente clara, no sólo por el uso generalizado de términos técnicos, siglas, y expresiones totalmente indecifrables sino también por el tamaño excesivamente pequeño de la letra que, en ocasiones, llega incluso a disuadir al usuario de su lectura³. En estos casos, aunque siempre podemos acudir al farmacéutico para que nos aclare las dudas que podamos encontrar, creemos que sería necesario que, estando en presencia de un texto totalmente intencionado en el que la función referencial es la que prima, la sociedad tomara conciencia de este problema y alertara a los departamentos responsables de la necesidad de emplear un lenguaje claro pues mediante él aumentaría su utilidad ya que evitaría la desazón del receptor, y máxime cuando se supone que el contenido de estos prospectos es de suma importancia debido a que en todos aparece la siguiente recomendación:

“Lea todo el prospecto detenidamente antes de empezar a tomar el medicamento.

Conserve este prospecto. Puede tener que volver a leerlo.

Si tiene alguna duda consulte a su médico o farmacéutico.

Este medicamento se le ha recetado a Vd. personalmente y no debe darlo a otras personas.

Puede perjudicarles, aun cuando sus síntomas sean los mismos que los suyos”⁴.

3 El tamaño de la letra está preocupando a toda la sociedad, tal es así que la Generalitat Catalana obligará a la entidades bancarias y a las aseguradoras a entregar una copia de los contratos que firman con una letra de 2,5 milímetros como mínimo. Esta medida se empezará a aplicar en septiembre de 2003 y su incumplimiento dará lugar a sanciones.

4 La letra en cursiva acentúa aún más el énfasis comunicativo, resultando redundante.

En el prospecto de la *Aspirina para adultos* son varias las interrupciones comunicativas provocadas por términos y expresiones que, a nuestro parecer, pueden llevar a producir en el lector una confusión conceptual que, por otro lado, sería fácilmente evitable si se adaptara este lenguaje a un uso coloquial más al alcance de tan heterogéneos destinatarios.

En primer lugar, -apartado “Posología”- leemos: “Los comprimidos se toman desleídos en agua”; efectivamente el verbo “desleír” aparece en el DRAE con el significado de “disolver y desunir las partes de algunos cuerpos por medio de un líquido”. Sin duda, este término no ofrecería ningún problema para un lector de un determinado estrato socio-cultural, no obstante, puede sorprenderle a otro de un nivel inferior; el problema se solucionaría si en lugar de usar el verbo “desleír” figurara el verbo “disolver”, de uso más general. Más adelante, -apartado “Precauciones”- aparece “la ingesta de ácido acetilsalicílico...”, de nuevo descubrimos otro término que produce el mismo efecto, nos referimos al vocablo “ingesta”. El DRAE no registra esta palabra y sí “ingestión” como “acción de ingerir”. Creemos que, o bien se debería utilizar “ingestión” o, incluso, por ser éste un vocablo poco habitual, sería mucho más efectivo reemplazarlo por “toma” o “consumo”, más usuales. Líneas más abajo, y dentro de este mismo apartado, la oración “Si se presentan vómitos o letargo debe interrumpirse el tratamiento” incluye otro lexema que podría resultar problemático: “letargo”; la interacción comunicativa en este contexto se vería favorecida alcanzando un resultado más satisfactorio si se sustituyera por otros más conocidos como son “sueño” o “somnolencia”, habida cuenta que párrafos más adelante y concretamente apartado “Efectos secundarios” e “Intoxicación y tratamiento” se ubica “somnolencia”. Por otro lado, este mismo apartado resulta significativo porque, a pesar de su importancia, habría que leerlo muy detenidamente para comprender todo el mensaje contenido en él, y aún así, se podrían encontrar problemas en su comprensión:

“La sintomatología de sobredosificación incluye cefalea, mareos, zumbido de oídos, visión borrosa, somnolencia, sudoración, náuseas, vómitos y, ocasionalmente, diarrea. El tratamiento es sintomático, incluyendo emesis⁵, lavado gástrico, administración de carbón activado⁶. En casos graves, administración de cantidades adecuadas de líquidos intravenosos. Hemodiálisis en adultos y niños mayores y diálisis peritoneal en lactantes”.

5 Diccionario terminológico ...: “vomitar” (384).

6 Op. cit.: “Carbón vegetal calentado para aumentar sus propiedades absorbentes y desinfectantes” (200).

Es obvio que si estas líneas las lee un usuario carente de ciertos conocimientos médicos y, mucho más si es de edad avanzada, es imposible que reciba toda la información que se pretende transmitir .

Otro de los prospectos que traemos a colación por ser de uso extremadamente habitual, es el del *Gelocatil*. Es curioso que estando ante un medicamento que, incluso, se ingiere, con el fin de paliar cualquier tipo de dolor sin necesidad de acudir al médico para que nos lo prescriba, se encuentren en su prospecto toda una serie de términos técnicos, no necesariamente exigidos por el contexto y totalmente desconocidos por el receptor medio que no se encuentra familiarizado con la terminología característica de ese ámbito científico. En su prospecto confluyen un vocabulario y unas siglas totalmente desconocidas y que ni siquiera con la ayuda del DRAE se pueden descifrar. Para testificar estas palabras citaremos algunos de los párrafos más significativos: “El paracetamol es un analgésico y antipirético que pertenece al grupo de los no narcóticos, y por lo tanto, no produce la dependencia psicogénica y física característica de los analgésicos adictivos...”; “El paracetamol no se interfiere con el PAS...”; “...pudiéndose usar asociado a uricosúricos para aliviar el dolor en el tratamiento de la gota. No afecta al tiempo de protrombina...”; “El tratamiento consiste en aspiración y lavado gástrico...” etc. Todos estos fragmentos pueden ser transformados, por ejemplo, en otros mucho más mesurados, sencillos y, por consiguiente, cercanos a cualquier lector:

“El paracetamol es una sustancia indicada para mejorar los estados dolorosos y febriles, que pertenece al grupo de sustancias que no producen sueño ni dependencia alguna”; “...pudiéndose usar asociado a otros fármacos utilizados para aliviar el dolor en el tratamiento de la gota ...”; “El tratamiento consiste en extracción de líquidos o gases por medio del aspirador ...”, etc.

Junto a estos medicamentos existen otra amplia gama de fármacos que tienen las mismas propiedades pero que, a diferencia de los anteriores, por ser menos populares, el usuario los ingiere previa prescripción médica; tal es el caso, entre otros, de la *analgilasa*, *dolorac* y *neobrufen*. En sus prospectos, al igual que ocurría en los anteriores, aparecen siglas (“SNC”, “IMAO”), términos especializados (“neutropenia”, “leucopenia”⁷, “retención hidrosalina”), e, incluso, expresiones que aún

7 Op. cit. : “Reducción de ciertas células de la sangre” (p. 854).

8 Op. cit.: “Reducción del número de leucocitos en la sangre” (p. 698)..

consultando diccionarios médicos es imposible aclarar; por ejemplo: “En pacientes con alteraciones de la sangre, tendencias a hemorragias, lupus eritematoso sistémico o enfermedad mixta del tejido conectivo”; “...sería beneficiosa la administración de álcalis e inducir diuresis”; “... Proporcionando niveles séricos”; “picos séricos”; “dismenorrea primaria”; “broncoespásticas”; “cambio de la percepción de colores o escotonias”; “tinnitus”; “trombocitopenia”, etc.

Es sintomático que algunas de estas expresiones se encuentran en un contexto en el que se recomienda que hay que tener especial cuidado antes de tomar esta medicación si el enfermo siente esos síntomas. Sin embargo, la comprensión se interrumpe por la irrupción de estos vocablos y es imposible saber a qué tipo de enfermedad se hace referencia. Por otra parte, se hallan ciertos términos que, si bien figuran en el DRAE, por no ser de uso cotidiano se podrían sustituir fácilmente por otros más habituales facilitando así su comprensión; por ejemplo, “excretar” (“se excreta por orina”) por “eliminar”; “etiología” (“sobre la etiología del dolor”) por “causa”, etc.

Igualmente significativo por su ambigüedad es el siguiente párrafo: “Si Vd olvidó una dosis tómela. No tome una dosis doble para compensar las dosis olvidadas”. La interpretación no es nada clara porque si uno se acuerda del olvido cinco minutos antes de la siguiente toma ¿qué debe hacer?.

Otro fármaco muy recetado para aliviar los problemas gastrointestinales es el *Flatoril*. En su prospecto se reincide en aquellos términos e, incluso, sintagmas que provocan la disociación entre el paciente y su contenido. Nos ha llamado la atención, entre otros, el término “sinergismo”⁹ que si se permutara por “asociación” facilitaría enormemente la comprensión de la frase en la que se ubica: “es un medicamento que mediante el sinergismo de sus componentes...”. “Dispepsia”¹⁰, en “dispepsia flatulenta” sería más adecuado sustituirlo por “digestión difícil provocada por gases”.

En este mismo prospecto -apartado “Contraindicaciones”- nos encontramos con el siguiente enunciado: “Pacientes con probada disquinesia”¹¹ tardía a

9 Op. cit.: “Asociación o cooperación de dos o más fármacos que tienen acción igual o análoga” (p. 1156).

10 Op. cit.: “Digestión difícil” (p. 357).

11 Op. cit.: Disquinesia, ver discinesia: “Trastorno, incoordinación, dificultad de los movimientos voluntarios...” (p. 353).

neurolépticos¹²”; ejemplo claro de la necesidad de presentar expresiones y términos más generales y de fácil comprensión pues aún conociendo el significado médico de los términos “discinesia” y “neuroléptico” es difícil acceder a su significado global. En “Precauciones” leemos que “no debe administrarse en el primer trimestre del embarazo, aún cuando no se han comprobado efectos teratogénicos” donde la última palabra podría ser sustituida por el sintagma “producción de malformaciones”, que no presentaría problema alguno de interpretación. En “Efectos secundarios” se aconseja: “si se sobrepasan las dosis recomendadas pueden originarse reacciones extrapiramidales con espasmos de los músculos de la cara, del cuello, o de la lengua”, donde la ruptura viene dada por la presencia del término “extrapiramidal”¹³. Nosotras hemos tenido que acudir a la ayuda de un médico amigo para saber que alude a cualquier reacción motora, por ejemplo, los tics nerviosos. Este término vuelve a aparecer reiteradamente en otros apartados, así en “Intoxicaciones” se lee: “por sobredosificación pueden aparecer somnolencia, desorientación y reacciones extrapiramidales...”; “Las reacciones extrapiramidales se controlan con la administración de antiparkinsonianos, anticolinérgicos o antihistamínicos con propiedades anticolinérgicas”; de ahí se deduce la importancia de aclarar este concepto, habida cuenta su alta frecuencia de aparición en tan pocas líneas.

Otro de los fármacos más usuales para paliar los trastornos gastrointestinales es el *Fortasec*. La importancia de este medicamento es tal que su prospecto viene escrito en cuatro idiomas: francés, inglés, alemán y español. Sin embargo, cuando lo leemos nos encontramos con distintos elementos que en lugar de incitar a su lectura producen el efecto contrario, por ejemplo, el tamaño de la letra, pues al ser tan diminuta necesitaríamos una lupa para poderla leer; este elemento supondría el primer impedimento para cumplir con el consejo inicial de “lea detenidamente todo el prospecto antes de empezar a tomar este medicamento”, por lo tanto lo podríamos considerar como recurso disuasorio para el usuario. A título de ejemplo lo podemos ver en el siguiente fragmento:

12 Op. cit.: “Que calma la agitación y la hiperactividad neuromuscular” (p. 851).

13 Op. cit.: “extrapiramidal (p. 475) te lleva a “sistema” (1161).

“Lea todo el prospecto detenidamente antes de empezar a tomar el medicamento. Conserve este prospecto Puede tener que volver a leerlo
Si tiene alguna duda, consulte a su médico O farmacéutico
Este medicamento se le ha recetado a usted personalmente y no debe darlo a otras personas
Puede perjudicarles, aún cuando sus síntomas sean los mismos que los suyos

En este prospecto se explica:

- 1 Qué es FORTASEC Cápsulas y para qué se utiliza
- 2 Antes de tomar FORTASEC Cápsulas
- 3 Cómo tomar FORTASEC Cápsulas
- 4 Posibles efectos adversos
- 5 Conservación de FORTASEC Cápsulas FORTASEC Cápsulas

El principio activo de FORTASEC Cápsulas es loperamida Cada cápsula contiene 2 mg de loperamida Los excipientes son lactosa, talco, estearato magnésico y dióxido de silicio, GS

Titular y fabricante: Laboratorios Dr Esteve, SA Avda Mare de Oéu de Montserrat, 221 08041 Barcelona

1. QUÉ ES FORTASEC Cápsulas y PARA QUE SE UTILIZA

FORTASEC Cápsulas es un antidiarreico que reduce los movimientos y secreciones intestinales, lo que produce una disminución de las deposiciones líquidas Cada caja contiene 10 y 20 cápsulas

FORTASEC Cápsulas se utiliza para el tratamiento sintomático de los procesos diarreicos agudos y crónicos

2. ANTES DE TOMAR FORTASEC Cápsulas

No tome FORTASEC Cápsulas,

Si es alérgico a loperamida O a cualquiera de los componentes de este medicamento”

Aunque el tamaño de la letra supone el primer distanciamiento entre emisor/receptor, si conseguimos salvar este escollo nos encontramos con algún otro elemento que contribuye, igualmente, a su ilegibilidad. El primero sería el siguiente texto: “Puede potenciar la acción de los anticolinérgicos e inhibidores del peristaltismo intestinal”; en este párrafo se detectan dos vocablos totalmente incomprensibles: “anticolinérgico” y “peristaltismo”. Con relación al primero, si nosotros acudimos al diccionario de términos médicos hallamos la siguiente definición: “Agente que bloquea el paso de los impulsos a través

de los nervios parasintáticos. Parasinpaticolítico”¹⁴ y, respecto al segundo, el diccionario nos remite a “Peristalsis”, cuya definición es: “Medio ambiente. Hiperemia peristáltica; primer período de los fenómenos vasculares en la inflamación, en el que por inactividad de los vasos constrictores se produce la hiperemia de arteriolas, vénulas y capilares”¹⁵. Al leer estas definiciones deducimos que ni siquiera con la ayuda de este diccionario especializado se puede solucionar el problema de comprensión de ese texto; más bien, incluso, diríamos que ambas definiciones conllevan un efecto mayor de ruptura comunicativa. De manera coherente con lo que acabamos de señalar, consideramos la conveniencia de sustituir este texto por otro en el que, utilizando las palabras adecuadas, se explique su intolerancia con la ingestión de esos medicamentos concretos, que, por otro lado, al no saber a qué tipo de fármacos se está refiriendo y siendo el *Fortasec* tan regularmente utilizado en casos de diarrea, se ingiere sin acudir al médico y, por consiguiente, si se mezcla con los otros medicamentos las consecuencias pueden ser muy graves.

Por último, en el apartado ‘Efectos secundarios’ se incurre en el empleo de siglas cuyo mensaje implícito nos es totalmente desconocido: “reacciones de hipersensibilidad como RASH cutáneo y urticaria”.

Otras tres grandes dolencias de las que se aqueja la sociedad actual, hasta el extremo de que, por su alta frecuencia de aparición, el Ministerio de Sanidad ha presentado toda una serie de campañas informativas para que se tome conciencia de ellas y nos sensibilicemos, son el colesterol, la diabetes y la hipertensión.

Con relación a la primera, el colesterol, hemos tomado como referencia dos prospectos de diferentes fechas de dos de los fármacos más recetados: *Prevencor* y *Zarator*. En ambos prospectos, que, por otra parte, son idénticos en cuanto a composición y al resto de indicaciones, lo primero que se puede observar, tanto en su formato como en su contenido es una cierta preocupación por facilitar su lectura y comprensión; en efecto, en primer lugar hemos visto un cambio considerable en el tamaño de la letra y, en segundo lugar, la supresión de siglas que aparecían en el antiguo prospecto (HMG-CoA). De la misma manera, es digno de tener en cuenta la eliminación de oraciones equívocas

14 Op. cit., 81.

15 Op. cit., 954.

por su extrema complejidad así como por la presencia de términos científicos (“Prevencor [Zarator] pertenece al grupo de medicamentos denominados hipolipemiantes o antiateromatosos”, por ejemplo ha sido eliminada).

Medicamento muy recetado para combatir la diabetes y que, incluso, cuenta con la subvención del Ministerio de Sanidad, es *Amaryl*. A pesar de ser un fármaco de uso muy frecuente, en su prospecto se evidencian elementos lingüísticos que pueden llevar consigo la interrupción del proceso comunicativo. Aquí no sólo volvemos al problema del tamaño de la letra sino que descubrimos toda una serie de frases repletas de términos técnicos; términos, valga la redundancia, que de ninguna manera son inteligibles para un lector no familiarizado con ese vocabulario científico. En “Interacciones” hemos enumerado 51 vocablos:

“fenilbutazona, azapropazon y oxifenbutazona; productos antidiabéticos orales e insulina; metformina; salicilatos y ácido p-amino-salicílico; esteroides anabolizantes y hormonas sexuales masculinas; cloranfenicol; anticoagulantes cumarínicos; fenfluramina; fibratos; inhibidores del ECA; fluoxetina; alopurinol; simpaticolíticos; ciclo, tro e ifosfamidas; sulfipirazona; determinadas sulfonamidas de acción prolongada: tetraciclinas; inhibidores de la MAO; antibióticos quinolónicos; probenecia; miconazol; pentoxifilina (parenteral a dosis elevadas) y tritoqualina”;

tres líneas más abajo 23 lexemas:

“Se puede producir una hiperglucemia en sangre tras administración simultánea de *Amaryl* con medicamentos que contengan los siguientes principios activos:

Estrógenos y progestágenos; saluréticos; diuréticos tiazídicos; tiromiméticos; glucocorticoides; derivados de la fenotiazina; clorpromazina; adrenalina y simpaticomiméticos; ácido nicotínico (dosis altas) y sus derivados; laxantes (uso prolongado); fenitoina, diazóxido; glucagón, barbitúricos rifampicina y acetazolamida”.

A todo esto le podemos añadir en el apartado de “Contraindicaciones” términos como “cetoacidosis”, “sulfonitreas o sulfonamidas”, y, por último, en “Precauciones” el sintagma “contrarregulación adrenérgica” resulta no sólo incomprensible sino también innecesario en su contexto ya que, a continuación, viene la enumeración de esa sintomatología: “sudoración, piel húmeda ...”.

Para solucionar los problemas en torno a la hipertensión se recetan recurrentemente fármacos como *Tenormín*, *Atenolol Edigen* y *Enalapril Edigen*, entre otros.

Con relación al primero, si leemos su prospecto vemos de nuevo como elemento positivo la toma de conciencia del problema que puede derivar de su lectura, por este motivo son varios los apartados en los que, junto al término técnico, aparece la aclaración pertinente; por ejemplo, "...tratamiento para la insuficiencia cardiaca (digoxina) o indometacina o ibuprofeno (para tratamiento del dolor)", "Tenormin pertenece a un grupo de medicamentos denominados betabloqueantes, es decir, actúa sobre su corazón y sistema circulatorio". Sin embargo, aún se localizan ciertas expresiones que, incluso perteneciendo al lenguaje coloquial, siembran la duda en el receptor; de esta manera la oración "Ha mantenido un ayuno", en el apartado 'Contraindicaciones', es ambigua ya que exige un mayor esfuerzo de interpretación al no permitir una sola dirección de descodificación, consecuentemente el lector no sabe cual de las diferentes acepciones el emisor tiene intención de transmitir, o cuando leemos "le han informado alguna vez que padece feocromocitoma" nos encontramos, indudablemente, ante un vocablo desconocido para un lector ajeno al entorno médico.

De la misma manera, en el prospecto de *Enalapril Edigen* son llamativas las aclaraciones que el emisor hace al usuario con la finalidad de una mejor comprensión del contenido del mensaje; v. gr., "su médico le ha recetado enalapril para tratar la hipertensión (tensión arterial alta) o la insuficiencia cardiaca (funcionamiento débil de su corazón)", "Recibe tratamiento con diuréticos (comprimidos para ayudar a orinar)". No obstante, todavía se encuentran elementos de ruptura comunicativa bien sea por la presencia de siglas ("ECA"), por expresiones de dificultosa comprensión por su léxico específico ("...inhibidores de la enzima de conversión de la angiotensina"), o bien, por la utilización de cultismos, por ejemplo, "secreta" en el contexto "Enalapril se secreta en la leche materna en cantidades muy pequeñas"; sin duda "secreta" se podría reemplazar por "segrega" o "sale".

Por último, en el prospecto del *Atenolol Edigen* nos reencontramos con la misma problemática que ya habíamos detectado en los prospectos de otros medicamentos, nos referimos a los aspectos tipográficos; en él figura una letra pequeña y apretada que lo hace prácticamente ilegible, sobre todo teniendo en

cuenta las características del usuario de este medicamento (personas, por regla general, de edad madura). Pasando a su contenido son numerosos los elementos que perturban su comprensión; curiosamente, expresiones que encontramos con una función meramente aclaratoria, resultan, sin embargo, un escollo para su correcta interpretación: "Atenolol es un fármaco beta-bloqueante de carácter cardiosselectivo (es decir, actúa preferentemente sobre los receptores adrenérgicos b del corazón)".

Igualmente aparecen de manera reiterada la sigla "E.F.G" y expresiones o términos propios de un lenguaje científico, como "Atenolol no debe utilizarse junto a Verapamilo o Ditiagem", "Los glucósidos digitálicos en asociación con atenolol, pueden producir bloqueo cardiaco...". Son también numerosos los vocablos que, aunque aparecen recogidos en el DRAE, podrían fácilmente sustituirse por otros más usuales; por ejemplo: "exacerbar" en el contexto "Atenolol puede exacerbar la hipertensión arterial" se podría sustituir por "agrar", o "excretar" en "Atenolol se excreta en leche materna", por "salir". Por último, extranjerismos tales como "shock" y "bolus", en "empleo de plasma o de sustitutos del mismo para tratar la hipotensión y el shock", y "Si fuera necesario, puede administrarse a continuación una dosis, en bolus, de 10mg de glucagón por vía intravenosa".

El examen de estos textos, y aún reconociendo que la muestra seleccionada no es muy extensa, nos permite poner de manifiesto lo que no se debe hacer cuando se quiere informar a los enfermos a través de documentos escritos y, consecuentemente, se tome conciencia de las barreras comunicativas que, por una inadecuada utilización del lenguaje, se levantan entre el texto y sus usuarios. Las reflexiones diseminadas en estas páginas las podemos extrapolar a todas las demás medicinas ya que en sus prospectos y etiquetas reaparecen y se reincide una y otra vez en las mismas desviaciones lingüísticas (ambigüedades, omisiones ...) y defectos extralingüísticos. Sin duda, es cierto que en ese mundo del laboratorio de investigación necesitan este subcódigo especializado para poder comunicarse entre sí de modo sucinto pero no es menos cierto que cuanto más claro sea el lenguaje mayor será su utilidad, por ello deben de modificar su lenguaje en esos prospectos dirigidos a un consumidor no especialista. Por otro lado, en la sociedad actual, en la que se da tanta importancia a la necesidad imperiosa de reducir los gastos, pensamos que el uso de un lenguaje sencillo, aunque no por ello no

correcto o vulgar, en los textos de los fármacos evitaría la ansiedad y desazón del receptor, a la vez que llevaría consigo un ahorro de tiempo y dinero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Alpizar Castillo, R. (1982): *El lenguaje en la medicina. Usos y abusos*. Ed. Científico-técnica. La Habana.
- Baylón, Chr. y X. Mignot (1996): *Comunicación*. Cátedra, Madrid.
- Casares, J. (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*. C.S.I.C., Revista de Filología Española, Anejo LII, Madrid.
- Caso, A.L. (1980): "The production of new scientific terms". *American Speech*. 55,2; pp. 101-111.
- Coseriu, E. (1977): *Principios de semántica estructural*. Gredos, Madrid.
- Diccionario terminológico de ciencias médicas* (2001), Masson, Barcelona, 13ª edición.
- Herránz, G. (1983): "¿Por qué no escribir claro en medicina?", *Med. Clin.* 81, pp. 389.390.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986 [1971]): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Hachette, Buenos Aires.
- Martín, J., Ruiz, R., Santaella, J. y Escáñez, J., 1996: *Los lenguajes especiales*. Comares. Granada.
- Martínez de Sousa, J. (1984): *Diccionario internacional de siglas y abreviaturas*. Pirámide, Madrid.
- Mirecki, G. (1995): *SOS. El libro de las abreviaturas y las siglas*. Playor, Madrid.
- Mishler, E.G. (1984): *The discourse of medicine. Dialectics of medical interviews*. Norwood. Ablex Publishing Corporation.
- Ordoñez Gallego, A. (1994): *Lenguaje médico. Modismos, tópicos y curiosidades*. Noesis. Madrid.
- Payrató, L. (1998): *De profesión lingüista. Panorama de la lingüística aplicada*. Ariel. Barcelona.
- Prieto, J.L. (1967 [1966]): *Mensajes y señales*. Seix Barral, Barcelona.
- Rodríguez Díez, B. (1981): *Las lenguas especiales. El léxico del ciclismo*. Colegio Universitario de León.